

RESOLUCIÓN N° 50

REF : Fija horario de funcionamiento de los Establecimientos de atención primaria de Salud que administra Cormun.

RANCAGUA, Febrero 25 de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 26 y 27 y demás pertinentes de los Estatutos de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los Estatutos de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua, asegurando el adecuado funcionamiento y administración de los servicios que le han sido traspasados para administración,
2. Que, es necesario referirse formalmente sobre el horario de funcionamiento para la atención de público en los establecimientos de salud que administra esta Corporación Municipal.

RESUELVO:

ESTABLÉZCASE el horario de atención de público en los establecimientos de salud administrados por la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua, que se consigna en documento adjunto, el cual se tendrá para todos los efectos como parte integrante de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONARDO FUENTES ROMÁN
SECRETARIO GENERAL

LFR/JACM/acc
c.c.: Secretaría General
Div. Salud

**HORARIO ATENCIÓN DE PÚBLICO
ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTROS DE SALUD FAMILIAR	HORARIO DE ATENCIÓN	
	Lunes a Viernes	Sábados - Domingos y Festivos
Centro de Salud Familiar N° 1 "Dr. Enrique Dintrans"	08:00 a 20:00 Horas	08:00 a 13:00 Horas
Centro de Salud Familiar N° 2 "Dr. Eduardo de Geyter"	07:00 a 20:00 Horas	08:00 a 13:00 Horas
Centro de Salud Familiar N° 3 "Dr. Abel Zapata"	08:00 a 20:00 Horas	08:00 a 13:00 Horas
Centro de Salud Familiar N° 4 "María Latiffe Saadi"	07:00 a 20:00 Horas	08:00 a 13:00 Horas
Centro de Salud Familiar N° 5 "Dr. Juan Chiorrini"	07:00 a 20:00 Horas	08:00 a 13:00 Horas
Centro de Salud Familiar N° 6 "Ignacio Caroca Caroca"	07:00 a 20:00 Horas	08:30 a 12:30 Horas
SERVICIOS DE UGENCIA		
Sapu N° 1	20:00 a 00:00 Horas	12:00 a 00:00 Horas
Sapu N° 2	20:00 a 00:00 Horas	12:00 a 00:00 Horas
Sapu N° 3	20:00 a 00:00 Horas	12:00 a 00:00 Horas
Sapu N° 4	20:00 a 00:00 Horas	12:00 a 00:00 Horas
Sapu N° 6	20:00 a 00:00 Horas	12:00 a 00:00 Horas
CENTROS COMUNITARIOS SALUD FAMILIAR		
Cecosf N° 1	08:00 a 17:00 Horas	
Cecosf N° 2	08:00 a 16:30 Horas	
Cecosf N° 4	07:30 a 17:00 Horas	
LA BRÚJULA	Lunes de 09:00 a 17:00 Hrs., Martes de 09:00 a 21:00 Hrs., Miércoles de 09:00 a 20 Hrs., Jueves de 09:00 a 21:00 Hrs. Viernes de 09:00 a 16:00 Hrs.	
LABORATORIO CLÍNICO	Lunes a Jueves: 07:30 a 17:00 Hrs.	Viernes: 07:30 a 16:00 Hrs.
CENTRO DE REHABILITACIÓN	Lunes a Jueves: 08:00 a 17:00 Hrs.	Viernes: 08:00 a 16:00 Hrs.